



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe de resultados finales de la auditoría N°. CG 0040/2022 a la “Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”



Informe de resultados finales de la auditoría N°. CG 0040/2022 a la “Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”

I. Antecedentes:

a) Del otorgamiento de anticipo a constructores

De conformidad con lo estipulado en los artículos 5, 30, 67 fracciones V y VI , 69, 70 y 71 del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) es la responsable de la adjudicación y ejecución de los trabajos, de mantener actualizado el estado que guarden el avance físico y financiero de las obras, así como la situación en que se encuentren los adeudos a cargo de los contratistas, derivados de **anticipos no amortizados**, finiquitos no liquidados o materiales y equipo no devueltos.

De conformidad con los artículos citados, el otorgamiento de los anticipos se regirá por lo siguiente:

- Los contratos contendrán: Porcentajes, número y fechas de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen, así como forma y términos de garantizar la correcta inversión de los anticipos.
- Los contratistas deberán **garantizar los anticipos** que en su caso reciban.
- Las garantías de los anticipos deberán constituirse dentro de los **quince días naturales** siguientes a la fecha de notificación del fallo y por la totalidad del monto de los anticipos.
- Las garantías por anticipos se constituirán en favor de: **La Universidad**.
- El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista **con antelación a la fecha pactada** para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.
- La Universidad podrá otorgar hasta un **treinta por ciento (30%)** de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- Cuando las condiciones de los trabajos lo requieran, **el porcentaje de anticipo podrá ser mayor**, en cuyo caso será necesaria la autorización escrita del titular de la DPCyM.



De acuerdo al Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), el saldo de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores al 31 de diciembre de 2021 asciende a 46.8 mdp, correspondientes a 52 contratistas y está integrado por 75 anticipos pendientes de amortizar, 73 de estos por 43.3 mdp (93%), son del año 2021 y 2 por 3.5 mdp (7%) son de ejercicios anteriores. **(Anexo 1)**

Durante el ejercicio 2021, se pagaron 86 anticipos de contratos de ejecución de obras y mantenimientos por un monto de 56.4 mdp, de los cuales se amortizaron 13.1 mdp, quedando al cierre de 2021 un saldo pendiente de amortizar por 43.3 mdp (77%) correspondiente a 73 anticipos. **(Anexo 2)**

Contratos	Anticipos	Monto de anticipos	Total amortizado	Anticipos pendientes de amortizar	Saldo pendiente de amortizar al 31/12/2021
Total pagado en 2021	86	\$56,428,342.97	\$13,079,447.61	73	\$43,348,895.36
Anticipos de ejercicios anteriores	2	8,333,150.15	4,879,324.20	2	3,453,825.95
Saldo en Estados financieros al 31 de diciembre de 2021	88	\$64,761,493.12	\$17,958,771.81	75	\$46,802,721.31

Cabe comentar que de marzo a noviembre de 2021 sólo se otorgaron 21 anticipos, los otros 65 se otorgaron en diciembre, cantidad que representa el 76% del total de anticipos pagados en el ejercicio de 2021. **(Anexo 3)**

Periodo de pago de anticipos	Anticipos	Porcentaje	Anticipo IVA Incluido	Monto amortizado	Saldo de Anticipos al 31/12/21
Marzo-Noviembre de 2021	21	24%	\$18,866,933.26	\$12,754,874.50	\$6,112,058.76
Diciembre de 2021	65	76%	37,561,409.71	324,573.11	37,236,836.60
Total pagado en 2021	86	100%	\$56,428,342.97	\$13,079,447.61	\$43,348,895.36
Ejercicios anteriores	2		8,333,150.15	4,879,324.20	3,453,825.95
Total	88		\$64,761,493.12	\$17,958,771.81	\$46,802,721.31

Comparativo de saldos del ejercicio 2020 con 2021

La cuenta de Anticipo a constructores, al 31 de diciembre del 2020, presentaba un monto pendiente de amortizar por 117.6 mdp y al 31 de diciembre del 2021, muestra un saldo de 46.8 mdp teniendo una reducción de 70.8 mdp, principalmente en el primer trimestre¹, cifra que representa el 60.2%. **(Anexo 2)**

¹ Con la finalidad de cumplir con el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera.



Saldo de Anticipo a Constructores			
31/12/2020	31/12/2021	Reducción	
		Importe	%
\$117,585,349.97	\$46,802,721.31	\$70,782,628.66	60.2

b) De la auditoría

Con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; 16, 17 fracciones II, II bis y XIV, 19 y 20 fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios, 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y 6, 121 fracción VIII y 162 último párrafo del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo 2022 de Fiscalización de esta Contraloría General, actividad 6, Practicar auditorías a la obra pública, en su modalidad de campo y gabinete, punto 6.3 “Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, ejercicio fiscal 2021”, autorizado por la Junta de Gobierno el 2 de diciembre de 2021, como consta en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021, la Contraloría General (CG), con el oficio **CG 0040/2022** del 14 de enero de 2022, notificó a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), el inicio de la auditoría a la obra pública, en su modalidad de campo y gabinete a la **“Revisión de la cuenta 1252 Anticipo a Constructores, ejercicio fiscal 2021”**, designando para ello a los C.C. C.P. María del Carmen Peña Cabrera, Directora de Auditoría, Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández, Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública, al C.P. Federico Libreros Grijalva y la Ing. Edith Rodríguez Murrieta, personal adscrito a la CG de la Universidad Veracruzana.

II. Objetivo:

Cerciorarse de que los anticipos a constructores del ejercicio 2021 se hubieran entregado de acuerdo con los procedimientos administrativos y técnicos y en apego al Reglamento de Ingresos y Egresos, Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, Normatividad Interna, Políticas Internas, Bases y Lineamientos en materia de Obras y servicios y demás normativa aplicable.



III. Procedimientos:

Se efectuaron revisiones de documentación en campo y gabinete, verificando:

- Que el saldo de la cuenta Anticipo a constructores al 31 de diciembre de 2021, esté revelado razonablemente en los estados financieros, sea real, se haya entregado oportunamente al contratista y represente derechos para la Universidad por la ejecución de obras y mantenimientos.
- La antigüedad de la cuenta Anticipo a constructores no amortizado al 31 de diciembre de 2021 y que se haya realizado el trámite para su recuperación.
- Que las facturas pagadas correspondientes al anticipo a constructores cumplan con los requisitos y se encuentren vigentes en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

IV. Alcance:

Durante el ejercicio 2021 se pagaron 86 anticipos a constructores por contratos de ejecución de obras y mantenimientos; que con 2 anticipos no amortizados de ejercicios anteriores, hacen un total de 88 anticipos por un importe **fiscalizable y fiscalizado de \$55,828,873.38** sin IVA, equivalente al 100% de los anticipos del ejercicio 2021, verificando su registro contable, la documentación soporte de cada uno de los pagos, el monto amortizado y el saldo de anticipos pendientes de amortizar al 31 de diciembre del 2021. (**Anexo 4**)

V. Período:

El período revisado comprende el ejercicio 2021.



VI. Resultados finales sin observación:

Resultado N° 1: Existe un saldo pendiente de amortizar de 46.8 mdp, de los cuales 65 anticipos (79.6%) fueron otorgados en el mes de diciembre del 2021

Del análisis de la cuenta de Anticipo a Constructores, detectamos que al 31 de diciembre del 2021 se tiene un saldo pendiente de amortizar de 46.8 mdp de 75 anticipos correspondientes a 52 empresas contratistas, observándose que 65 anticipos (79.6%) fueron otorgados en diciembre de 2021 (obras en proceso), principalmente del Fondo 802 Subsidio Estatal Ordinario 2021 programados en la 1ª. Sesión Ordinaria de 2021.

(Anexo 5)

Periodo de pago del anticipo	Anticipos	Monto	%
Pagados en diciembre del 2021	65	\$37,236,836.60	79.6
Pagados de junio a noviembre 2021	8	6,112,058.76	13.0
Anticipos de ejercicios anteriores	2	3,453,825.95	7.4
Total	75	\$46,802,721.31	100

Atendido: La DPCyM aclaró lo observado y con respecto al saldo de \$46,802,721.31 de anticipos no amortizados al 31 de diciembre de 2021, presentó facturas en forma digital de anticipos amortizados durante el primer trimestre 2022, los cuales verificamos en la cuenta de anticipos a contratistas con corte al 31 de marzo de 2022, constatando que amortizaron un importe de \$41,494,039.53, equivalente al 88.65% quedando al 31 de marzo de 2022, un importe en proceso de amortizar por \$5,308,681.78.

Resultado N° 2: De 2 contratos suscritos en el ejercicio 2020, el pago de los anticipos fue otorgado en el mes de marzo del 2021

En el mes de marzo de 2021, se pagaron \$198,500.00 con recursos del Fondo 924 Ingresos propios gravados por IVA, por concepto de anticipos de 2 contratos suscritos en 2020. **(Anexo 6)**



Contratista	Contrato	Fecha de pago	Anticipo
Genet de México, S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-AD-112/20	12-mar-21	\$99,250.00
	UV-DPCM/F-AD-113/20	05-mar-21	99,250.00
Total			\$198,500.00

Atendido: La DPCyM presentó aclaración de lo observado y adjunta oficio de refrendo de techos financieros.

Resultado N° 3: No se han amortizado anticipos por 3.29 mdp de 5 contratos concluidos

Se detectaron anticipos no amortizados por un total de \$3,296,095.95 otorgados en 2021 de 5 contratos concluidos. **(Anexo 7)**

Contrato	Plazo de Ejecución	Pago del Anticipo	Término plazo ejecución	Días de atraso al 31/12/2021	Anticipo	Monto amortizado	Saldo de Anticipo a constructores al 31/12/21
					IVA Inc		
UV-DPCM/F-IR-004/21	40 días	09-jun-21	18-jul-21	166	\$1,027,263.06	\$1,027,050.92	\$212.14
GMM-XA-001/21	45 días	23-jun-21	06-ago-21	147	22,437.37	\$0.00	22,437.37
UV-DPCM/C-LP-019/21	45 días	17-sep-21	31-oct-21	61	1,499,867.96	\$0.00	1,499,867.96
UV-DPCM/C-LP-015/21	120 días	18-ago-21	15-dic-21	16	1,108,109.40	\$491,350.07	616,759.33
UV-DPCM/F-LP-017/21	120 días	18-ago-21	15-dic-21	16	2,545,954.02	\$1,389,134.87	1,156,819.15
Total					\$6,203,631.81	\$2,907,535.86	\$3,296,095.95

Atendido: La DPCyM presentó aclaración de lo observado y adjunta facturas de pago de estimaciones donde amortizan un monto de \$3,096,050.83 que representa el 94% del monto observado, quedando pendiente de amortizar a la fecha, un importe de \$200,045.12, que se encuentra en integración al sistema SIRE para su trámite de pago.



Resultado N° 4: En 1 contrato no se pagó el anticipo en el 2021

Se detectó que del contrato UV-DPCM/F-AD-066/21 suscrito en el 2021, con plazo de ejecución del 27/12/2021 al 24/02/2022 (60 días) su anticipo por \$72,843.85 no se pagó al 31 de diciembre del 2021.² Cabe mencionar que el contratista presentó fianza de fecha 15 de diciembre del 2021. **(Anexo 8)**

Contratista	Contrato	Monto contratado	Anticipo
Chagoya Ponce Sergio Antonio	UV-DPCM/F-AD-066/21	\$242,812.84	\$72,843.85

Atendido: La DPCyM aclaró lo observado y adjunta oficio de refrendo de techos financieros.

Resultado N° 5: 2 contratos no amortizados con una antigüedad de más de un año

Dos anticipos de ejercicios anteriores por un monto de \$3,453,825.95 no se han amortizado al 31 de diciembre de 2021:

Contratista	Contrato	Anticipo	Fecha de pago	Saldo al 31/12/21	Antigüedad al 31/12/2021	Comentarios
Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-LP-005/19	\$8,277,545.50	07-ago-19	\$3,398,221.30	2 años, 4 meses y 24 días	Obra ejecutada con recurso de Escuelas al Cien. INIFED. Obra en proceso.
Espejel Sierra Hamilet Andrés	UV-DPCM/F-AD-083/15	55,604.65	07-jul-16	55,604.65	5 años, 5 meses y 24 días	Juicio Mercantil en trámite
Total				\$3,453,825.95		

Del contrato N°. UV-DPCM/F-LP-005/19, la obra se está ejecutando con recursos de Escuelas al CIEN (Federal) y al 31 de diciembre del 2021 tiene un avance físico del 72%.

En cuanto al contrato N°. UV-DPCM/F-AD-083/15, la obra tiene un avance físico del 100%, quedando pendiente el cierre administrativo. Sobre el particular, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Obras de 2022, que se tramitó el Juicio Especial de Fianzas 791/2021 en el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Veracruz. El monto de \$55,604.65 está registrado en la

² Artículo 71 fracción I del Reglamento de Obras de la UV



cuenta 1252 Anticipo a contratistas y está pendiente de reclasificarse a la Cuenta de Deudores Diversos. (**Anexo 9**)

Atendido: La DPCyM presentó aclaración de lo observado, adjuntando convenio ampliatorio del contrato 05/19 y documentación generada por el juicio mercantil del contrato 083/15, así como documentación entregada a la Dirección de Contabilidad para el trámite de su reclasificación a la cuenta de Deudores Diversos.

Resultado N° 6: Existen 3 contratos sin cerrar administrativamente con una antigüedad de más de un año

Tres contratos sin anticipos pendientes de amortizar, muestran disponibilidad presupuestal por \$154,438.47, en la cuenta 7361 Obras en Proceso. (**Anexo 10**)

Contratista	Contrato	Obra	Descripción	Antigüedad	Saldo al 31/12/21
R. Laurence Kirkegaard Associates Inc.	UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008	050010	Administración del proceso de ejecución y Proyecto ejecutivo de acústica arquitectónica y electro acústica de la Sala de Conciertos	13 años	\$132,428.37
Flogra Construyendo, SA de CV	UV-DPCM/F-IR-076/17	173010	Ampliación del Centro de Cómputo Facultad de Odontología, Campus Córdoba	4 años	12,677.20
Comercializadora y Montajes del Sureste, S.A. de C.V.	UV-DPCM/F-LP-004/19	192002	Sustitución de edificio "B" en la Facultad de Ingeniería, Región Veracruz, 2a. Etapa.	2 años	\$9,332.90
Total					\$154,438.47

Atendido: La DPCyM aclaró lo observado y adjuntan copias de las actas de entrega recepción y actas finiquito de los trabajos, donde se manifiesta el monto total ejercido de los contratos de obra.



VII. Recomendaciones preventivas

Recomendación N°. 1

Referencia: Resultado Final N°. 1

La DPCyM deberá suscribir los contratos de obra y mantenimiento, máximo hasta el 3er. trimestre del año, para estar en condiciones de concluir las obras y amortizar los anticipos dentro del ejercicio fiscal correspondiente y dar seguimiento al saldo pendiente de amortizar de anticipos otorgados en 2021 con la finalidad que se amorticen a la brevedad posible.

Recomendación N°. 2

Referencia: Resultado Final N°. 2 y 4

Los anticipos se deberán otorgar oportunamente a los contratistas en el ejercicio fiscal en el que se suscribió el contrato, por lo que la DPCyM deberá suscribir los contratos de obra y mantenimiento, máximo hasta el 3er. trimestre del año, a fin de estar en condiciones de concluir las obras y amortizar los anticipos dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

Recomendación N°. 3

Referencia: Resultado Final N°. 3

La DPCyM deberá vigilar que los anticipos se amorticen dentro del período de ejecución del contrato y en su caso, informar a esta Contraloría de los trámites que se hayan realizado para la recuperación de los saldos no amortizados, así como dar seguimiento a los saldos de anticipos no amortizados a la fecha de los contratos CMM-XA-001/21 por \$22,437.37 y UV-DPCM/C-LP-015/21 por un monto de \$177,607.75



Recomendación N°. 4

Referencia: Resultado Final N°. 5

La DPCyM deberá dar seguimiento al contrato UV-DPCM/F-IP-005/19 hasta su conclusión y en su caso, informar a esta Contraloría de los trámites que se hayan realizado para la recuperación del saldo no amortizado.

La DPCyM deberá dar seguimiento al Juicio Mercantil del contrato UV-DPCM/F -AD-083/15 y a la reclasificación del saldo de \$55,604.65 a la cuenta de Deudores Diversos.

Recomendación N°. 5

Referencia: Resultado Final N°. 6

En lo sucesivo, la DPCyM deberá dar seguimiento al contrato UV-ACÚSTICA S.C. 092/2008, al reintegro de la cantidad de \$24,231.22 USD, al Prestador de Servicios que corresponde al monto de la retención del 10% aplicada a cada estimación de servicios como garantía de cumplimiento por los servicios realizados, como lo establece el contrato de servicios suscrito.

Respecto a los Contratos UV-DPCM/F-IR-076/17 y UV-DPCM/F-LP-004/19 ejercidos con recursos del Programa Escuelas al CIEN, la DPCyM deberá darles seguimiento hasta su cierre Técnico-Administrativo.

Total de Recomendaciones Preventivas: 5



VIII. Conclusiones

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la titular de la DPCyM y los reportes generados a través del SIIU.

La revisión efectuada por esta Contraloría General fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y el alcance establecidos en el programa de la auditoría Técnica-Administrativa en su modalidad de campo y gabinete CG 040/2022, aplicando los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base para sustentar que de evaluar los controles establecidos por la DPCyM para vigilar la aplicación de los anticipos de obra otorgados a los contratistas, así como su amortización y apego a la normativa universitaria, en relación con su cumplimiento, se concluye que dichos controles son razonables, salvo por lo comentado en los 6 Resultados Finales que fueron atendidos, de carácter administrativo.

En cuanto a las 5 recomendaciones preventivas que se emiten, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento deberá documentar las acciones emprendidas para el fortalecimiento de los sistemas de control interno, evitando la recurrencia del incumplimiento normativo.

ATENTAMENTE

Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz
Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2022

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández
Jefe del Departamento de Auditoría a la
Obra Pública

C.P. Federico Libreros Grijalva
Auditor